Acta: SP/24-09-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con nueve minutos, del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida, para celebrar la sesión pública de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, las siguientes personas.

Jorge Alberto Aranda Miranda	Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa
Vera Juárez Figueroa	Consejera y Vocal de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa
Javier Bielma Sánchez	Consejero y Vocal de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa
Ana I. León González	Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Se da inicio a esta sesión pública de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, doy una cordial bienvenida a la consejera y consejero integrantes de esta comisión.

Así mismo, en estricto cumplimiento de los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretaria Técnica, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum valido para sesionar. ----------

Acto seguido la Secretaria Técnica toma lista de asistencia. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Presidente con ello le informo, que existen tres integrantes de la comisión por lo que existe quórum para sesionar. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria, existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria dé a conocer la propuesta del orden del día, para esta sesión por favor. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto presidente. La propuesta del orden del día es la siguiente con el único punto a tratar:

1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se aprueba el programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ciclo trianual 2025-2028 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias Secretaria Técnica, se pone a su consideración la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar. No habiendo comentarios, perdón, consejera Vera Juárez está pidiendo el uso de la voz. Adelante por favor Vera.

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: Gracias presidente de la comisión, muy buenas tardes a todas personas. Buenas tardes consejero Bielma y secretaria técnica. ¿Estamos en la propuesta del orden del día?, una disculpa. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Entonces continuamos, no habiendo comentarios solicito someta a votación la propuesta del orden del día secretaria. ---

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto presidente, por instrucciones de la presidencia de esta comisión, mediante votación nominal se pregunta a la Consejera y Consejeros Electorales integrantes si están a favor o en contra, de la propuesta del orden día sometida a su consideración, por lo que se les solicita se sirvan a manifestar el sentido de su voto, en primer término; Consejera Electoral y Vocal Vera Juárez Figueroa. ----------

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: A favor. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero Electoral y Vocal de esta Comisión, Javier Bielma Sánchez.

CONSEJERO JAVIER BIELMA SÁNCHEZ: A favor. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión, Jorge Alberto Aranda Miranda. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: A favor. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Presidente me permito informarle que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Con tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria le pido proceda con el primer y único punto del orden del día. Adelante Ana I.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias presidente, con su venia, corresponde al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se aprueba el programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ciclo trianual 2025-2028 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuanto presidente. -

---

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria, le solicito nos de lectura únicamente a los acuerdos del proyecto, por favor. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto presidente, Acuerdos:

PRIMERO. Se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ciclo trianual 2025-2028 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, mismo que forma parte integral del presente Acuerdo como Anexo Único.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, notificar el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, al día siguiente de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, hacer del conocimiento del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el contenido del presente Acuerdo.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el apartado de comisiones dentro del portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 26, numeral 7, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Es cuánto presidente. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria, queda a su consideración, el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito que me indiquen quienes desean participar. Consejera Vera Juárez, adelante consejera tiene el uso de la voz, por favor Vera. ----------

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión muy buenas tardes. Bueno, nada más para hacer unas observaciones breves de forma al anexo del proyecto de Acuerdo este programa de mediano plazo del Servicio Profesional Nacional. Hay unas precisiones en la página que no me salió el número de página en la impresión, pero es el apartado de aspecto presupuestal, donde viene una tabla con el histórico del presupuesto solicitado y el presupuesto autorizado final. Aquí tengo la duda de si es el presupuesto solicitado en el anteproyecto de presupuesto y la columna del presupuesto autorizado ya sería el presupuesto modificado, en todo caso del año o cual es la postura que estaríamos aquí manejando, porque en todo caso este presupuesto del 2025 del proceso electoral también incluyo pues una modificación presupuestal al ejercicio, que en habría que sumarlas, pero no sé cuál es la razón de poner nada más la columna del presupuesto autorizado. Yo creo estamos poniendo el histórico, en todo caso creo que debiera ser el presupuesto modificado, que es finalmente el presupuesto con el que cerramos con todas las incluso ampliaciones que hubieran existido en esos ejercicios fiscales. También tengo la duda y también en el numeral tres programas de mediano plazo, dice en el octavo párrafo donde habla de la conclusión del ciclo trianual pone 2025-2028, también preguntaría a si es correcta esa precisión. Básicamente son las dudas que tengo respecto del documento. Gracias presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: En el primer caso en la tabla yo creo que si habría para ser congruentes con los cinco renglones anteriores, habría que poner el presupuesto modificado 2025 verdad, porque en los anteriores a ese si se pone el

solicitado y el autorizado, no más para que esa cantidad del autorizado 2025, se ponga la que fue verdad. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Bueno, conforme a lo expresado por la consejera Juárez, entendí que es como en lugar de solo el autorizado, ponerlo con todo y ampliaciones y movimientos que se hayan realizado en cada año histórico. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: No en la página diez pones dos columnas el solicitado y el autorizado excepto en el último renglón que le pones 2025 y pones solicitado y autorizado idénticos. Si entonces, la petición es que se ponga, el autorizado como quedo al final, salvo que haya sido idéntico, pero si hubo modificación no. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Si, sobre todo porque cuando se aprobó el presupuesto en las fechas que están establecidas para la aprobación del presupuesto, no teníamos contemplado los importes por un proceso electoral, que fue en este caso para elección de cargos del Poder Judicial. Entonces se autorizó en primer momento tal como lo solicitamos, de acuerdo a la información que me brindo el departamento de administración, y de manera posterior fue donde se solicitó a través de ampliaciones el recurso requerido para el presupuesto para el proceso y de hecho pues es el año que sigue en curso. Finalmente pudiéramos aquí agregarle al 2025 las ampliaciones autorizadas y que se sumaron a este presupuesto 2025. Pero si me queda la duda respecto a lo que comenta la consejera, si es solo en este caso 2025 o en todos, porque en todos creo pudiera haberse reflejado estas modificaciones donde nos dan un total de un presupuesto por año, independientemente del proyecto inicial por las ampliaciones solicitadas es un importe diferente. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: A ver secretaria, en los demás esta solicitado y la cantidad autorizada es diferente, salvo en el 2022 que lo pusiste idéntico y en el 2025 que lo pones idéntico, que pongas la cantidad real que fue la autorizada, nada más es lo que pide. Hasta ahí entendí Vera, pero estas pidiendo el uso de la voz. Adelante. ----------

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: Gracias Presidente de la Comisión. Bueno, lo pasa es que, cuando hacemos el anteproyecto del presupuesto, pues solicitamos una cantidad y en algunos ejercicios fiscales hemos recibido la autorización completa como fue el 2022-2023 en ejercicio responsable del gasto; pero en realidad el momento presupuestal o la definición final es el modificado autorizado, porque hicimos modificaciones durante los diversos ejercicios fiscales y en el proceso electoral, bueno en la solicitud del anteproyecto de presupuesto del 2025, cuando no conocíamos todavía de la reforma electoral, presentamos una solicitud presupuestal equivalente al monto que aquí estas estableciendo el numeral de la tabla de 2025, pero adicionalmente, una vez teniendo que hacer frente a las actividades del proceso electoral, se solicitó una ampliación presupuestal. Entonces, la sumatoria en síntesis fueron como de ciento noventa y ocho millones creo, entonces estamos hablando arriba de cuatrocientos en este ejercicio fiscal que fue de proceso electoral, entonces pues tienes algunas opciones de poner el presupuesto solicitado, una segunda columna del presupuesto modificado y al final pues ya la suma del presupuesto autorizado final, podrías hacerlo así o nada más el de cierre final, es la cuenta, presidente. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si, gracias. Bueno entonces es que me imagino que la idea pues era también ahí mostrar pues que ha habido, que no ha habido todo el presupuesto del mundo para esto. Entonces simplemente corrige el 2025 y pon lo que quedo autorizado para ser congruente con los renglones anteriores. ----

SECRETARIA TÉCNICA: Yo pudiera comentar sobre la tabla que se muestra en la página diez, tenemos las cantidades que están ahí tal cual corresponden a lo que se solicitó y se autorizó en su momento, pudiéramos agregar una columna donde diga presupuesto autorizado modificado que este ya incluirá la suma o la cantidad que se le va a agregar al presupuesto de ampliaciones que se hayan dado en cada caso, en cada año, agregar una tercera columna con este importe que correspondía tanto al 2025 como a los años que se están mostrando ahí, que es desde el 2020. Efectivamente como usted comenta, la intención aquí es mostrar o dejar claro que la solicitud que hemos hecho año con año obedecen al gasto operativo necesario mínimo y en todo caso, en los años electorales son los que muestran únicamente un incremento en el presupuesto, pero pues igual sigue todo en congruencia, a manera de ver la limitación del presupuesto que tenemos para el desarrollo de actividades estratégicas o diferentes a las que realizamos año con año. Entonces la propuesta o lo que creo entender es que, si agregamos esta columna con el presupuesto autorizado modificado, con esto completaríamos la información. -------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si Vera, que agregue la otra columna para que quede más completo, ¿te parece? ----------

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: Si, me parece. Yo creo que también lo correcto es que se le solicite por escrito al departamento de administración y el departamento de administración te genere los números para que no haya ninguna confusión y haya certeza en los datos que se van a establecer ahí. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muy bien. Entonces ves eso con administración secretaria, muy bien algún otro comentario. Adelante secretaria. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Si, en cuanto a la segunda pregunta de la consejera Juárez en la página trece, donde se refiere al aspecto que estamos dando cuenta del trianual anterior en el párrafo que ella comenta, efectivamente cuando dice:

“luego de la conclusión el ciclo trianual 2025-2025, obviamente se refiere al o lo correcto es el 2022-2025, es el que ya concluyó, el que vamos a iniciar es el 2025-2028, justo del que estamos dando la cuenta en este programa. Entonces seria corregir este periodo que esta de manera errónea en la página tres es el veintidós-veinticinco, como lo señala la consejera Juárez. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si, en donde dice conforme a lo anterior, luego la conclusión del ciclo trianual en vez de decir 2025-2028. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Seria 2022-2025, en el tercer párrafo de la página tres.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Okey, que se corrija entonces. Adelante consejera. ----------

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: No, espero si quiere a la siguiente ronda es en relación a la explicación que dio la Secretaria Técnica. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bien, entonces en segunda ronda le damos el uso de la voz a la consejera Juárez. Adelante. ----------

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: Gracias consejera y en esta situación preguntarte, Secretaria Técnica la normatividad establece así la redacción ciclo trianual, que es cada tres años o eso es como está establecido en la normatividad que nos manda el INE, no trienal sino trianual. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Si, trianual es la palabra correcta. ----------

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: ¿Cuál es?, perdón. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Trianual. ----------

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: Trianual es como establece normatividad que nos envían, porque la confusión es que trianual pues sería tres veces al año o trienal que es cada tres años. Entonces yo no más le pondría entre

paréntesis y así lo mando el INE pues nada más que es cada tres años, poner entre paréntesis que es cada tres años. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Trianual tres años, no te suena como tres años trianual, no entiendo la confusión. ----------

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: Es que las definiciones en el diccionario venían, vienen diferentes por eso era la duda, pero nada más con que se hiciera la aclaración porque entiendo que esta tiende a una redacción, incluso el mismo Instituto Nacional Electoral remite al OPLE, pues nada más quisiera aclarar la aclaración para quien lo lea y que pudiera confundirse con la terminología que le quede muy claro estamos hablando de cada tres años, es cuanto presidente la observación. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Esta bien y si así lo usa el INE, nos sumamos porque finalmente pone los años ahí a ala derecha como que ya no habría confusión. El momento que pone trianual y luego pone de que año a que año, ya con eso. Bien gracias alguien más, alguna otra intervención, bueno pues secretaria no habiendo mas intervenciones al respecto te solicito que sometas a votación el proyecto por favor. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto consejero, por instrucciones de la presidencia de esta comisión, mediante votación nominal se pregunta a las Consejerías Electorales, integrantes si están a favor o en contra, del proyecto sometido a su consideración, con las modificaciones planteadas, por lo que se les solicita, manifestar el sentido de su voto, en primer término; Consejera Electoral y Vocal Vera Juárez Figueroa. ----------

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA : A favor. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero Electoral y Vocal, Javier Bielma Sánchez.----

CONSEJERO JAVIER BIELMA SÁNCHEZ: A favor. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión, Jorge Alberto Aranda Miranda. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: A favor. ----------

SECRETARIA TÉCNICA: Presidente me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto, con las modificaciones planteadas. ----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria. Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito y una vez agotado el orden del día de esta sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, damos por concluida la misma, por su presencia y atención muchas gracias. ----------